



CASTILLA-LA MANCHA

25.414 docentes tenemos la palabra



Lo que ANPE te propone





Logros de ANPE

CASTILLA-LA MANCHA

Desde que en el año 2000 fuimos transferidos, ANPE es el sindicato más votado por los docentes, por eso el porcentaje de Enseñanza Pública en nuestra región frente al de Enseñanza Concertada es mayor, al contrario que en otras CCAA dónde ANPE no es mayoritario. Además, las condiciones laborales de los docentes castellano-manchegos, globalmente, son más ventajosas que las del resto de compañeros de otras autonomías; aunque éstas podrían ser mejores si no se hubieran visto afectadas por la firma de la Addenda al acuerdo Marco en 2009 (por parte de CSIF, UGT y CCOO, sindicatos que tienen muchos intereses) y por los "recortes" impuestos por nuestros gobernantes.

Valga como ejemplo de lo mucho avanzado **algunos de los LOGROS**, hoy minorados o eliminados, que conseguimos por la firma de ANPE en numerosos acuerdos:

SALARIOS Llegamos a ser los terceros en el ranking nacional **por el Complemento Autonómico que llegó a 494,71 euros/mes.**

A esa subida salarial debíamos sumarle la creación o mejora de diversos **COMPLEMENTOS** como: Maestros en IES, Centros de Educación Especial, Equipos Directivos, CRAs, Secciones Europeas, por coordinación de los E.A.H.E.D, para los docentes de centros penitenciarios, mejoras de los sexenios...

Sin olvidar que por la realización de actividades extraescolares se nos compensaba con una **GRATIFICACIÓN** de 18€ o 30€.

PAS (Programa de Acción Social) Fondo económico, cuya cuantía fue elevándose, para dar respuesta a las necesidades de los docentes no cubiertas por MUFACE o por la Seguridad Social.

AYUDAS POR FORMACIÓN y LICENCIAS POR ESTUDIOS

PLANTILLAS En el año 2000 fuimos transferidos unos **20.000 docentes**, llegamos a ser más de **32.000**. Esta cifra se alcanzó por las importantes **Ofertas de Empleo Público** que conseguimos; la transformación de cupos en plantilla orgánica; las **medidas de mejora de la calidad**, como la dotación de apoyos en E.I., desdobles, apoyos, refuerzos, recursos humanos para la convivencia, tutorías lectivas...

HORARIO LECTIVO Llegamos a reducir nuestro trabajo lectivo en colegios a 23 horas y en institutos a 18. Además, se consideraban lectivas muchas funciones que realizamos. También conseguimos **7 días lectivos por formación** sin reducción de haberes.

Ver programa en www.anpeclm.com



JUBILACIÓN Esta gratificación, hoy desaparecida, llegó a ser la **2ª mayor** del ranking nacional.

INTERINOS

- Mantenimiento del Acuerdo MEC-ANPE de 1994, por el que se abonaba los meses de verano con 5 meses y medio trabajados por curso.
- Contratación por curso escolar completo.
- Ampliación de las prestaciones de la Seguridad Social con las del programa de Acción Social (PAS).
- Abono de trienios.

ITINERANTES Alcanzamos un Acuerdo que contemplaba mejores compensaciones horarias por desplazamiento y el abono de los kilómetros realmente efectuados.

RATIOS Reducción generalizada de las mismas, reducción por ACNEAEs...

Y además...:

En esta **LEGISLATURA**, pese a los "recortes" también podemos señalar otros **LOGROS**:

LEY DE AUTORIDAD, que posibilita el desarrollo de un **Protocolo de Custodia de Menores** y de una **Carrera Profesional Docente**.

SEXENIOS para interinos. Los creamos en 1991 consiguiendo por fin que se abonen a este colectivo.

CONCURSILLO Desvinculación del CGT tal como y pretendíamos desde que alcanzamos el Acuerdo.

JORNADA CONTINUA Eliminación en primaria de la obligación de asistir al centro una tarde.

COMPATIBILIDAD Inclusión en la Ley de Presupuestos de CLM para 2014 de la disposición que permitirá la **compatibilidad para los docentes**.

COMISIONES DE SERVICIO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL **Recuperación** de las mismas, pues fueron eliminadas de manera unilateral por la Administración en 2006.





REIVINDICACIONES básicas

CASTILLA-LA MANCHA

Pacto para prestigiar y universalizar la Enseñanza Pública

- 1 Defensa de la Enseñanza Pública **en exclusiva**.
- 2 Mantenimiento de la **subsidiaridad efectiva** de la Enseñanza Concertada.
- 3 **Salvaguarda de las aulas de la Enseñanza Pública** en caso de matrícula insuficiente, siendo la concertada en la que se produzcan las supresiones.
- 4 Negociación previa de las **condiciones en que se ha de implantar la reforma** educativa LOMCE y otros proyectos como "Abriendo Caminos", "Plurilingüismo", etc.
- 5 **Dotación de recursos educativos** -humanos y materiales- cumpliendo la legalidad.
- 6 Negociación para la **reversión** de los "recortes educativos" impuestos.
- 7 Establecimiento de un **acuerdo de plantillas** docentes que las aumente y las estabilice para:
 - _ Adaptarlas a ratios LOE.
 - _ Resolver la problemática de "suprimidos" y "desplazados".
 - _ La dotación de profesorado mediante las oportunas Ofertas de Empleo Público.
- 8 **Compensación a los docentes** por haber sido los paganos de la crisis mediante la mejora de sus condiciones laborales.
- 9 **Denuncia** de todo acuerdo suscrito que **menoscabe** a la **Enseñanza Pública**.
- 10 **Denuncia** de todo acuerdo que suponga la **discriminación** de los **docentes** con el resto de la Función Pública.

Por la defensa de la Enseñanza Pública

vota ANPE

ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

para esta legislatura



Y además...:

Jubilación anticipada, con 30 años de servicio o 60 de edad.

Desligar la jornada lectiva del docente de la del alumno.

Medicamentos gratuitos para los jubilados docentes.

Ampliación del **permiso maternal** a 6 meses, (aumentando en 3 semanas por hijo a partir del 2º).

Reducción de jornada por hijo menor de 12 años.

Reducción de ratios máximas: E.I.: 15; E.P.: 20; ESO: 25; Bachillerato: 30; F.P.: según ciclo y modalidad.

Específicamente para Interinos. "Protocolo" por el que se objetiven las oposiciones. Oferta de todas las plazas sostenidas con fondos públicos (convenios con ayuntamientos, diputaciones, Adultos, centros privados concertados, actividades extraescolares...). Reserva de vacantes o plazas en bajas por enfermedad.

Específicamente para Itinerantes. Negociación de un Acuerdo que regule las itinerancias y creación de un Parque Móvil para este colectivo.

Equiparación con otros funcionarios

- Derecho a **indemnizaciones económicas** por supresiones y desplazamientos.
- **Contratos ininterrumpidos** para interinos.
- **Formación voluntaria**, gratuita y en horario lectivo. Posibilidad de disponer de 14 días/curso retribuidos.
- Creación de un **Plan de Pensiones** y abono de **productividad**.
- Posibilidad de disfrutar de **6 días retribuidos por asuntos particulares**.





ANPE exige...

CASTILLA-LA MANCHA

REVERSIÓN de las condiciones laborales perdidas

Muchos son los recortes que han perjudicado a la Enseñanza Pública y a sus docentes. Si, como anuncian nuestros políticos, estamos saliendo de la crisis, es hora de invertir en educación y recuperar lo perdido revirtiendo la situación.

Así, **ANPE exige:**

- **Recuperación del poder adquisitivo** perdido por las rebajas y congelaciones salariales producidas desde 2010.
- Supresión de las deducciones de haberes por situación de **incapacidad temporal**.
- Devolución de la **paga extraordinaria** íntegra no abonada en 2012.
- **Reintegro del 3%** autonómico acumulado.
- Recuperación de **complementos y gratificaciones** por actividades extraescolares.
- Recuperación de los **derechos perdidos** por los docentes **interinos**.
- **Recuperación de los puestos de trabajo** suprimidos por los recortes educativos.
- **Disminución de ratios** de alumnos por aula.
- Recuperación de la **jornada lectiva** que tenía el profesorado.
- Un modelo de **jubilación anticipada e incentivada** específico para docentes.
- **Cobertura inmediata** de las bajas producidas.
- **Licencias por estudios** retribuidas.
- **Ayudas por formación**.
- **Programa de Acción Social** para docentes.
- Cuatro semanas para **permiso de paternidad**.
- Dotación de **Personal de Administración y Servicios** en los centros para reducción de burocracia.
- **Dotación de plantilla** para: generalización de los apoyos en Educación Infantil, refuerzos, desdobles, tutoría...
- **Año sabático** para docentes.

ANPE reclama...



COMPENSACIÓN a los docentes por los esfuerzos exigidos y realizados

Al profesorado se le ha exigido un esfuerzo mayor que al resto de funcionarios, pues no solamente se nos ha rebajado el salario, sino que, además, se nos ha sobrecargado de trabajo teniendo que atender a muchos más alumnos debido al incremento del horario lectivo y al aumento del número de alumnos por aula.

Así, **ANPE reclama que se compense al profesorado mediante:**

- La negociación urgente del **Estatuto Docente**.
- La **supresión de los puestos de la Enseñanza Concertada** antes que los de la Pública.
- La **eliminación de la tasa de reposición** de efectivos, sacando a oferta de empleo público todas las vacantes existentes.
- El desarrollo inmediato de la **compatibilidad** para los docentes.
- Que el claustro, como máximo órgano pedagógico, **elija al director**.
- La convocatoria de plazas de **Cátedras** hasta el porcentaje legalmente establecido (30%).
- La **matrícula gratuita** en la universidad y enseñanzas de régimen especial para los docentes y sus hijos.
- La flexibilización de los requisitos para la concesión de **permutas e intercambios** de puestos de trabajo entre funcionarios docentes para todo el Estado.
- La adopción de las medidas necesarias que permitan **desburocratizar la función docente**.
- La aplicación de **medidas que otros docentes disfrutaban en otras CCAA**.
- La **dotación de otro personal** para que los docentes no realicen funciones que no les son propias: personal sanitario, conserjes, ATEs...

Por la defensa de la Enseñanza Pública

vota ANPE

Otros tienen
muchos
intereses

nosotros
solo uno



CASTILLA-LA MANCHA

Por la defensa de la Enseñanza Pública

vota ANPE

www.anpeclm.com

100
ENSEÑANZA
PÚBLICA